MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°...8306.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huayllapampa fue creado mediante Ley 543 del 7 de octubre de 1907, en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda. El presente año celebra su 116° aniversario de fundación.

Que, el distrito de Huayllapampa es uno de los diez que conforman la provincia de Recuay, ubicada en el Departamento de Ancash, en el Perú. Está ubicado a 2889 m.s.n.m. al margen izquierdo de la cordillera negra.

Que, los pobladore del distrito tienen como principal actividad económica la agricultura, destacando la producción de paltas, duraznos y papas que comercializan en la zona y en la costa del departamento.

Que, entre sus festividades tenemos, fiesta patronal en honor a San Gregorio, estas festividades duran 5 a 7 días, festividades en el centro poblado de Pitec en honor a la Santísima Cruz, celebración del aniversario de su elevación a categoría de distrito y fiesta en Chinchipe en honor al Sr. de lo Milagros, en el centro poblado de Chinchipe.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Huayllapampa por su 116° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Vega Vásquez Maurto, alcalde del Distrito de Huayllapampa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2023 17:07:39-0500